

COMISIÓN AGRARIA  
Período Anual de Sesiones 2016 - 2017

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

Lima, martes 07 de marzo de 2017

Acuerdos tomados por mayoría:

- Se aprobó la Moción de Orden del Día mediante el cual se exhorta al Poder Ejecutivo para que se declare en emergencia al agro a nivel nacional.
- Se aprobó insistir en la Autógrafa del Proyecto de Ley 274/2016-CR, que propone la "Ley que modifica la Ley 30157 - Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua".  
Se rechazó la cuestión previa que se debata la modificación de la Ley 30157, en foros realizados por las bases de las juntas de usuarios a nivel nacional.
- Aprobar la dispensa de trámite de aprobación del Acta.

Acuerdo tomado por unanimidad:

- Aprobar que se invite para que expongan ante la Comisión sobre el proceso actual con relación a la elección de los miembros de la Junta de Usuarios del Agua: al Ministro de Agricultura y Riego; al Jefe de la Autoridad Nacional del Agua (ANA); y, al Jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

Siendo las catorce horas y cincuenta y un minutos del martes 07 de marzo de 2017; en la Sala N° 1 "Carlos Torres y Torres Lara", del Edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre", del Congreso de la República, el señor congresista **Bienvenido Ramírez Tandazo**, en su calidad de **Presidente**, con el quórum reglamentario dio inicio a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión, contándose con la asistencia de los señores congresistas titulares: **Morales Ramírez, Edyson; Galván Vento, Clayton Flavio; Arana Zegarra, Marco Antonio; Melgar Váldez, Elard; Pariona Galindo, Federico; Ponce Villarreal de Vargas, Yesenia; Ríos Ocsa, Benicio; Ticlla Rafael, Carlos Humberto; Yika García, Luis Alberto; y, Zeballos Patrón, Horacio**. Asimismo, se deja constancia que la señora congresista accesitaria: **Andrade Salguero de Álvarez, Gladys**; reemplaza a la señora congresista titular **García Jiménez Maritza Matilde**.

Se dejó constancia de la asistencia de los señores congresistas accesitarios **Curro López, Edilberto; y, Rozas Beltrán Wilbert**.

También, se dejó constancia de las licencias de los señores congresistas: **Dávila Vizcarra Sergio; Flores Vilchez Clemente; García Jiménez, Maritza Matilde. y, Lizana Santos, Mártires**;

I. DESPACHO

El señor **Presidente** manifestó que se había remitido a los despachos congresales en forma electrónica la agenda documentada que incluía la relación de los documentos recibidos y remitidos por la Comisión, precisando que si algún congresista tuviera interés en alguno de los documentos podría solicitarlos a la secretaría de la Comisión.

Asimismo, se informó que se habían recibido las siguientes proposiciones legislativas:

- **Proyecto de Ley N° 720/2016-CR**, que propone la "Ley que crea la Comisión de Prevención y Lucha contra el impacto ocasionado por heladas y "frijaje" que afectan a la población de las zonas alto andinas y de la selva".
- **Proyecto de Ley N° 722/2016-CR**, que propone la "Ley que modifica el artículo 8 de la Ley 24300 y deroga la Ley 26385, restableciendo el 12% del canon petrolero de las regiones Loreto y Ucayali para la promoción de la agricultura, ganadería, piscicultura, agroforestía y gestión sostenible de bosques".
- **Proyecto de Ley N° 747/2016-CR**, que propone la "Ley que declara de interés nacional el cultivo y la producción de uva pisquera en los valles de los distritos de Nepeña y Moro del departamento de Ancash para su desarrollo, promoción y reconocimiento como zona pisquera".
- **Proyecto de Ley N° 751/2016-CR**, que propone la "Ley que restablece la Décima Quinta Disposición Complementaria del Decreto Legislativo 653, Ley de Promoción en las Inversiones del sector agrario".
- **Proyecto de Ley N° 796/2016-CR**, que propone la "Ley que declara de necesidad pública la creación del Instituto Nacional del Seguro Agropecuario causados por los fenómenos climáticos y desastres naturales".
- **Proyecto de Ley N° 847/2016-CR**, que propone la "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la remediación de la Cuenca Hidrográfica Puyango Tumbes".
- **Proyecto de Ley N° 888/2016-CR**, que propone la "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción y ampliación del Sistema de Irrigación Integral San Fernando-Río Blanco, Acora, Región de Puno".
- **Proyecto de Ley N° 905/2016-CR**, que propone la "Ley de promoción para la adaptación y mitigación al cambio climático, peligros y protección de cabeceras de cuencas".
- **Proyecto de Ley N° 956/2016-CR**, que propone la "Ley que declara de carácter prioritario y de preferencia social la creación del Instituto Nacional del Café con sede en la provincia de San Ignacio, Cajamarca".
- **Proyecto de Ley N° 958/2016-CR**, que propone la "Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el Proyecto "Mejoramiento y ampliación de la frontera agrícola optimizando los recursos hídricos de la Sub Cuenca del río Arma, Condesuyos, Arequipa".

Al respecto, dio por admitido los proyectos referidos, informando que se había elaborado los informes de admisibilidad y se había solicitado las opiniones correspondientes.

## II. INFORMES

- El señor **Presidente** dio la bienvenida a los señores congresistas a la Segunda Legislatura y desde ya, les expresó su agradecimiento por el apoyo. Asimismo,

invitó a los congresistas a la **Quinta Audiencia Pública y Sesión Descentralizada, denominada "Agricultura y Ganadería de Ancash: Problemática y Alternativas de Solución"** que se realizará el sábado 18 de marzo a partir de las 10:00 horas, en el Auditorio Central de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, ubicado en la ciudad universitaria de Shancayan - Huaraz, Ancash.

- El señor congresista **Melgar Valdez, Elard** expresó su preocupación por los desastres naturales que están ocurriendo en la Región Lima - Provincias y a nivel nacional, remarcando que lo que llama la atención es la insensibilidad del Ministro de Agricultura y Riego y del Jefe de la Autoridad Nacional del Agua debido a que no están proporcionando el apoyo que solicitan los agricultores ante la ocurrencia de los desastres naturales.
- El señor congresista **Zeballos Patrón, Horacio** manifestó que había realizado una inspección a los túneles y canales en el Proyecto de Irrigación de Majes los que tienen más de 40 años no han tenido mantenimiento ni han sido monitoreados debidamente y ha encontrado serios problemas por deslizamiento de la tierra y los canales están colapsando y el Gobierno Regional no actúa poniendo en riesgo la referida irrigación, enfatizando que ha cursado una comunicación a la Comisión, así como a la Contraloría General de la República, y también a la Autoridad Nacional del Agua, para que intervenga en la irrigación.

Asimismo, informó que se desarrollará el Foro "Sistema de Garantías Participativas y la Agricultura Familiar en el Perú", el 14 de marzo del presente año.

- El señor congresista **Morales Ramírez, Humberto** informó que en la sala de la Comisión se encuentra la Junta de Usuarios Chiclayo, Lambayeque.

También informó que ha realizado dos foros a nivel nacional, uno en la zona sur y otro en la zona norte, sobre la Ley 30157, Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua con las juntas de usuarios de las mencionadas zonas. Remarcando que en los referidos foros se ha llegado a un acuerdo de la democratización de la gestión del agua.

- El señor congresista **Rozas Beltrán, Wilbert** informó que se ha realizado el Foro de la Democratización del Agua de las Organizaciones de Usuarios en las Cuencas, organizado por la Junta de Usuarios Chancay, Lambayeque y de Piura dando a conocer que se transmita a la Comisión Agraria que respaldan la Ley 30157, Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua.

### III. PEDIDOS

- El señor congresista **Melgar Valdez, Elard** señaló que existen muchas irregularidades, remarcando que en la Región Lima-Provincias se ha suspendido la suscripción de las juntas de usuarios, por parte del Jefe de la Autoridad Nacional del Agua, poniendo en grave peligro la agricultura en la mencionada región y a nivel nacional, por lo que solicitó **se someta a votación** que se invite a la Comisión, para que informen al respecto, al Ministro de Agricultura y Riego, al Jefe de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y al Jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

- El señor congresista **Galván Vento Clayton** solicitó que se declare en emergencia el agro a nivel nacional, asimismo, pidió que realice el sinceramiento de las instituciones que brindan apoyo al agro, con la finalidad de fortalecer la institucionalidad de las mismas. El señor congresista **Melgar Valdez, Elard** se adhirió a la petición.
- La **Presidencia** pasó los temas a la orden del día.
- El señor congresista **Morales Ramírez, Humberto** solicitó que se debata en la Comisión, el Proyecto de Ley 274/2016-CR, que propone la "Ley que modifica la Ley 30157, Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua".
- El señor congresista **Zeballos Patrón, Horacio** solicitó que se debata el Proyecto de Ley 274/2016-CR, que propone la "Ley que modifica la Ley 30157, Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua" a nivel de las bases de las juntas de usuarios de todo el Perú, se adhirió a la propuesta el señor congresista **Morales Ramírez, Humberto**.
- El señor congresista **Ríos Ocsa, Benicio** solicitó que se realice un Foro de la Democratización del Agua a nivel nacional, se adhirió a la propuesta el señor congresista **Curro López, Edilberto**.
- El señor congresista **Yika García, Luis** solicitó que se ponga en agenda en la próxima sesión, el debate del Proyecto de Ley 182/2016-CR que propone la "Ley de saneamiento y reestructuración de la deuda derivada de los bonos utilizados en el Programa de Rescate Financiero Agropecuario (RFA)".

#### IV. ORDEN DEL DÍA

1. La **Presidencia** sometió al voto la propuesta de presentar la Moción de Orden del Día mediante el cual se exhorta al Poder Ejecutivo para que se declare en emergencia al agro a nivel nacional.

Se aprobó la propuesta **por mayoría** con la votación **a favor** de los señores congresistas presentes: **Ramírez Tandazo, Bienvenido; Yika García, Luis Alberto; Aguilar Montenegro Wilmer; Ticlla Rafael, Carlos Humberto; Ponce Villarreal de Vargas, Yesenia; Galván Vento, Clayton Flavio; Pariona Galindo Federico; Melgar Valdez, Elard; Arana Zegarra, Marco Antonio; Morales Ramírez Humberto; y, Ríos Ocsa Benicio;** y la votación **en contra** del señor congresista: **Zeballos Patrón, Horacio**.

2. **DEBATE DEL PRE DICTAMEN RECAÍDO EN LA OBSERVACIÓN A LA AUTÓGRAFA DE LEY DEL PROYECTO DE LEY 274/2016-CR, QUE PROPONE LA "LEY QUE MODIFICA LA LEY 30157, LEY DE LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUA".**

El señor **Presidente** puso en debate la referida observación, expresando que la observación realizada por el Presidente de la República señala que el artículo 11 afecta el artículo 2 numeral 17 de la Constitución Política, al establecer la autógrafa que la Asamblea General de las Juntas de Usuarios elige a los miembros del Consejo de Directivo.

Manifestó que al respecto, la historia normativa de las Juntas de Usuarios refleja que los Consejos Directivos eran elegidos por la Asamblea General de la Junta de Usuarios; por consiguiente estas normas también habrían afectado el artículo

2 numeral 17 de la Constitución Política, y por ende vulnerarían los derechos de los usuarios; remarcando que todas las anteriores normas gozaron de constitucionalidad y aceptación por sus usuarios.

Remarcó que la Comisión **INSISTE** en el dictamen bajo los siguientes argumentos:

- 
- a) El respeto a la tradición del mecanismo de elección de los Consejos Directivos de las Juntas de Usuarios del Agua; por más de cincuenta años y durante el marco legal de dos Constituciones Políticas y tres leyes, el mecanismo de elección de los Consejos Directivos de las Juntas de Usuarios ha sido mediante elección indirecta; puntualizando que es la Asamblea General quien elige el Consejo Directivo.
  - b) Debe existir igualdad de condiciones de todas las Comisiones de Usuarios que conforman una Junta, enfatizando que el mecanismo indirecto de elección de los directivos de la Junta de Usuarios, por los representantes de los directivos de las comisiones de usuarios que conforman la Junta, tiene por finalidad propiciar una participación en igualdad de condiciones de todas las Comisiones de Usuarios de Agua.
  - c) Resaltó que la observación, confunde el derecho de elegir con la "modalidad" de elegir, precisando que se debe tener claridad respecto a que existen dos clases de elecciones: directas o inmediatas; e, indirectas o mediatas; y ambas, son válidas, dentro de un Estado Democrático de Derecho. Remarcó que las elecciones indirectas o mediatas son una práctica dentro del ordenamiento jurídico peruano; es la práctica legal histórica de las Organizaciones de Usuarios del Agua; esta atribución no ha sido cuestionada por nadie, mucho menos ha sido declarada inconstitucional por el Tribunal Constitucional.

La **Presidencia** manifestó que por lo expuesto, la Comisión Agraria, recomienda **INSISTIR** en la Autógrafa del Proyecto de Ley 274/2016-CR, que propone la "Ley que modifica la Ley 30157 - Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua".

El señor **Presidente** puso en debate el pre dictamen.

Los señores congresistas **Rozas Beltrán, Wilbert; Morales Ramírez, Humberto Zeballos Patrón Horacio; y Ríos Ocsa, Benicio** propusieron que se trate el tema de la Ley que modifica la Ley 30157 - Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua, mediante foros a nivel de las referidas juntas de usuarios de todo el Perú.

El señor congresista **Ríos Ocsa, Benicio** propuso una **cuestión previa** que se debata la modificación de la Ley 30157, en foros realizado por las bases de las juntas de usuarios a nivel nacional.

Se sometió a **votación la cuestión previa**, siendo **rechazada** por mayoría de los con la votación a favor de los señores congresistas presentes: **Zeballos Patrón, Horacio; Morales Ramírez Humberto; Ríos Ocsa Benicio; y, Rozas Beltrán Wilbert**. Y la votación **en contra** de los señores congresistas presentes: **Ramírez Tandazo, Bienvenido; Yika García, Luis Alberto; Aguilar Montenegro Wilmer; Ticlla Rafael, Carlos Humberto; Ponce Villarreal de Vargas, Yesenia; Galván Vento, Clayton Flavio; Pariona Galindo Federico; Melgar Valdez, Elard; y Andrade Salguero de Álvarez, Gladys**.

*(En esta estación se retiró el señor congresista Arana Zegarra Marco Antonio y en su reemplazo quedo el señor congresista accesitario Rozas Beltrán Wilbert)*

No habiendo más intervenciones el señor **Presidente** puso al voto el **pre dictamen de insistencia**, siendo aprobada la propuesta por **mayoría** con la **votación a favor** de los señores congresistas presentes: **Ramírez Tandazo, Bienvenido; Yika García, Luis Alberto; Aguilar Montenegro Wilmer; Ticlla Rafael, Carlos Humberto; Ponce Villarreal de Vargas, Yesenia; Galván Vento, Clayton Flavio; Pariona Galindo Federico; Melgar Valdez, Elard y Andrade Salguero de Álvarez, Gladys.**

Y la **votación en contra** de los señores congresistas presentes: **Zeballos Patrón, Horacio; Morales Ramírez Humberto; Ríos Ocsa Benicio; y, Rozas Beltrán Wilbert.**

En este punto la **Presidencia** solicitó la dispensa de trámite de aprobación de Acta, siendo aprobado por **mayoría** con la **votación a favor** de los señores congresistas presentes: **Ramírez Tandazo, Bienvenido; Yika García, Luis Alberto; Aguilar Montenegro Wilmer; Ticlla Rafael, Carlos Humberto; Ponce Villarreal de Vargas, Yesenia; Galván Vento, Clayton Flavio; Pariona Galindo Federico; Melgar Valdez, Elard y Andrade Salguero de Álvarez, Gladys.**

Y la **votación en contra** de los señores congresistas presentes: **Zeballos Patrón, Horacio; Morales Ramírez Humberto; Ríos Ocsa Benicio; y, Rozas Beltrán Wilbert.**

Continuando con la sesión **se sometió al voto** que se invite para que expongan ante la Comisión sobre el proceso actual con relación a la elección de los miembros de la Junta de Usuarios del Agua: al Ministro de Agricultura y Riego; al Jefe de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y al Jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

Se aprobó la propuesta por **unanimidad** con el voto **a favor** de los señores congresistas presentes: **Ramírez Tandazo, Bienvenido; Yika García, Luis Alberto; Aguilar Montenegro Wilmer; Ticlla Rafael, Carlos Humberto; Galván Vento, Clayton Flavio; Melgar Valdez, Elard y Andrade Salguero de Álvarez, Gladys.**

## **2. INFORME DEL DR. MIGUEL ÁNGEL BARANDIARÁN GAMARRA, JEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA, (INIA) SOBRE:**

- 2.1 Lineamientos de acción del Instituto Nacional de Innovación Agraria.**
- 2.2 Situación actual de las estaciones experimentales y estrategias para reflotarlas.**
- 2.3 Situación administrativa actual del Instituto Nacional de Innovación Agraria.**

El señor **Presidente** dio la bienvenida al **Dr. Miguel Ángel Barandiarán Gamarra** concediéndole el uso de la palabra

El **Dr. Miguel Ángel Barandiarán Gamarra** realizó una pormenorizada exposición sobre los lineamientos de acción del INIA, así como la situación actual de las estaciones experimentales y las estrategias para reflotarlas, como también la situación administrativa de la institución.



Finalizada la intervención del Dr. Miguel Ángel Barandiarán Gamarra, formularon sus interrogantes los señores congresistas: Ríos Ocsa Benicio; Galván Vento, Clayton; Yika García, Luis Alberto; Melgar Valdez, Elard; Aguilar Montenegro, Wilmer, Ticlla Rafael, Carlos Humberto; y, Andrade Salguero de Álvarez, Gladys.

La Presidencia, agradeció la presencia del Dr. Miguel Ángel Barandiarán Gamarra.

El señor **Presidente** levantó la sesión de la Comisión Agraria, siendo las dieciséis horas con cincuenta y ocho minutos del martes 07 de marzo de 2016.

BIENVENIDO RAMÍREZ TANDAZO  
Presidente  
Comisión Agraria

CLAYTON FLAVIO GALVÁN VENTO  
Secretario  
Comisión Agraria

*Forma parte del Acta, la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.*